



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



## ACTA SESIÓN ORDINARIA

#070

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintiséis siendo las Nueve horas con veintiocho minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; Vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal, Licenciada Erika Olivo Suarez; Vocal, y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan; Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Sesión Ordinaria convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, señor, José Flores Trejo. En mi calidad de secretaria, hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes la totalidad de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA #070**. Parroquia San Juan de Juana de Oro, día 18 de Marzo del 2026. Por las atribuciones que me confieren los artículos 70 literal C y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Septuagésima Sesión Ordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abogada Gilda Huacon Fuentes, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, Licenciada Erika Olivo Suarez, acto solemne que se desarrollará el día **Lunes 23 de Marzo del 2026; a las 09H00am**. En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural San Juan. Con el siguiente Orden del Día: **1.-**Constatación del Quórum Reglamentario. **2.-**Saludo e instalación de la Sesión por parte del presidente del GADPRSJ. **3.-**Aprobación del orden del día. **4.-** Aprobación del acta de la sesión anterior. **5.-** Informe del presidente GADPRSJ. **6.-** Informe de los señores vocales. **7.-** Lectura de Comunicaciones recibidas. **8.-** Lectura de Comunicaciones enviadas. **9.-** Conocimiento, debate y aprobación en Segunda Sesión de la *ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN JUAN, INCORPORANDO LA MATRIZ QUE CONTIENE LAS ESTRATEGIAS TERRITORIALES NACIONALES (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029*, a fin de que entre en vigencia conforme a la ley y se constituya en el principal instrumento de planificación y gestión del territorio de la parroquia San Juan. **10.-** Conocimiento, análisis y Aprobación de la reforma al Presupuesto y POA 2026 de conformidad al Acuerdo N MEF-MEF-2026-0006-A del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 27 de febrero del 2026. **11.-** Varios. **12.-** Resoluciones. **13.-** Clausura. Atentamente Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: Punto 1.- Constatación de Quórum Reglamentario:** Licenciada Patricia Bonifas Lozano: PRESENTE, Ingeniero





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Liwingson Cevallos Moreno: PRESENTE, Señor José Flores Trejo: PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes: PRESENTE, Licenciada Erika Olivo Suarez: PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2.- Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro:** Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Buenos días compañeros vocales en este día tenemos pues la sesión ordinaria número setenta, esperando que todos los temas, los puntos a tratar sean en beneficio de la parroquia San Juan y todos sus recintos. Puede seguir señorita secretaria. Interviene **SECRETARIA:** **Punto 3.- Aprobación del orden del día:** Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA:** **Punto 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior:** Una vez que los vocales se le ha adjuntado el acta a la convocatoria y leída la misma se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA:** **Punto 5.- Informe del presidente GADPRSJ:** Se anexa informe firmado. **Punto 6.- Informe de los señores vocales:** Se anexan informes firmados y presentados. **Punto 7.-Lectura de Comunicaciones Recibidas. –PRIMERA DE:** PhD. Mayra D' Armas Regnault; Vicerrectora de Vinculación; Universidad Estatal de Milagro. **ASUNTO:** Se solicita generar un documento de aceptación como practicante o pasante de la Srta. Acosta Lizondo Roxana Lisbeth con C.I. # 120820386-7, estudiante de la Carrera Economía En Modalidad en Línea, de la Universidad Estatal De Milagro Itinerario II: Economía Social Y Solidaria, con 80 horas de prácticas. **SEGUNDA DE:** IESS Notificación de certificado medico. **ASUNTO:** Afiliado: Pincay Troya Michelly Stefania, periodo: del 02 MAR-26 al 03-MAR-26. **TERCERA DE:** Genny Vélez Ponce; Directora; Dirección Nacional de Promoción y Garantía del Acceso a la Información Pública; Defensoría del Pueblo. **ASUNTO:** Invitación en calidad de participante en el conversatorio virtual: Transparencia y acceso a la información pública: una mirada desde las mujeres-12.03.2026 (10h00-11:30) **CUARTA DE:** María Fernanda Calero; Asistente Administrativo; Secretaria General Gobierno de Los Ríos. **ASUNTO:** Comunico que el oficio recibido al área de recepción el día 10 de marzo del 2026 con código #849 fue receptado por el área de secretaría general para su respectivo análisis. **QUINTA DE:** Ing. Jasmín Castro Pincay MSc; Secretaria Técnica de Admisiones y marketing; Universidad Politécnica Salesiana. **ASUNTO:** Invitación a la charla informativa "Mas allá del aula: educación que trasciende con tecnología e innovación" día: miércoles 18 de marzo del 2026, hora: 14:00pm, lugar: auditorio del GAD Parroquial Rural San Juan, Dirección: Calle 24 de mayo y León de Feres Cordero. **SEXTA DE:** Lcda. Sonia Vera Muñoz; Educadora Familiar CNH-MDH. **ASUNTO:** Solicitud del auditorio del GADPRSJ para el día viernes 10 de abril del presente año a las 10am para realizar el evento de graduación de los niños en la Unidad Rincón de Arena del CNH Creciendo con nuestros hijos del Ministerio de Desarrollo Humano. **SEPTIMA DE:**





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



Augusto Fabricio Porras Ortiz; Director Ejecutivo Encargado de la Agencia de Regulación y Control Electricidad. **ASUNTO:** Taller para la postulación de proyectos a la ARCONEL por parte de los GAD. **OCTAVA DE:** Ing. Elsy Ospina; Alcaldesa Del Canton Puebloviejo. **ASUNTO:** Solicito de digne designar a un vocal del GAD Parroquial que preside para que el mismo integre la Comisión de Planificación del Gobierno Cantonal **NOVENA DE:** Sr. Carlos García; Organizador. **ASUNTO:** Reparación de los reflectores y pintada de la cancha del recinto La Panchita para la inauguración el día 28 de marzo en la cancha de cemento del Sr. Carlos García. **DECIMA DE:** Defensoría Nacional de Promoción y Garantiza del Acceso a la información Publica. **ASUNTO:** Documento de Inteligencia Artificial y Genero en Ecuador y los enlaces del conversatorio virtual: Transparencia y acceso a la información publica: una mirada desde mujeres. **DECIMA PRIMERA DE:** María Fernanda Calero R; Asistente Administrativo; Secretaria General Gobierno de Los Ríos. **ASUNTO:** Se le comunica que el oficio presentado en el área de recepción el día 19 de marzo 2026, con código #956 que, receptado por el área de secretaria general para su respectivo análisis, el cual derivara al área correspondiente, el avance de su proceso, se le notificara por este medio o por vía telefónica a los números registrados en el oficio. **DECIMA SEGUNDA DE:** Ing. Elsy Ospina; Alcaldesa Del Cantón Puebloviejo. **ASUNTO:** Presupuesto Referencial de la Obra adquisición e instalación de tuberías para la evacuación de aguas lluvias en la vía Panamericana entre las calles Octavio Aguilar y calle sin nombre de la Parroquia San Juan, Cantón San Francisco de Puebloviejo, Provincia de Los Ríos. **Punto 8.- Lectura de Comunicaciones enviadas. PRIMERA PARA:** Ing. Lorena Arana de Morán; Coordinadora Zonal 5 MDH (E). **ASUNTO:** solicitarle formalmente la actualización del permiso de funcionamiento actual de la Unidad de Servicio que se detalla a continuación: NOMBRE DEL CDI: San Juan Convenio, Convenio: GAD Parroquial San Juan, CÓDIGO DE LA UNIDAD: 12185. **SEGUNDA PARA:** Ing. Lorena Arana de Morán; COORDINADORA ZONAL 5 MDH (E). **ASUNTO:** Entrega Del Informe Tecnico Y Financiero Del Convenio NO. DI-05-12D01-25577-D de Centros de Desarrollo Infantil periodo 06 de enero al 31 de diciembre 2025. **TERCERA PARA:** Ing. Elsy Ospina; Alcaldesa Del Cantón Puebloviejo. **ASUNTO:** Solicito a usted se realicen las respectivas gestiones correspondiente para la obtención de un informe técnico en el sector San Juan Nuevo, específicamente en las Calles Octavio Aguilar y E/25, que permita determinar las causas de la problemática, viabilizar la toma de decisiones y la solución que como ente rector de la competencia brindará a la ciudadanía de este sector. Requiero de la manera mas respetuosa se nos haga llegar una respuesta a nuestra petición a la brevedad posible. **CUARTA PARA:** Ing. Elsy Ospina; Alcaldesa Del Canton Puebloviejo. **ASUNTO:** Entrega Del Acta De Sesión COE Parroquial Rural San Juan, con la finalidad de coordinar acciones en conjunto. **QUINTA PARA:** Ing. Bolívar Gavilanes; Secretaria De Gestión De Riesgo. **ASUNTO:** Entrega del acta de sesión COE Parroquial Rural San Juan, con la finalidad de coordinar acciones en conjunto. **SEXTA PARA:** Jhonny Terán Salcedo; Prefecto De La Provincia De Los Rios; C/C: Unidad de Gestión de Riesgo. **ASUNTO:** entrega del acta de sesión COE Parroquial Rural San Juan, con la finalidad de coordinar acciones en conjunto. **SEPTIMA PARA:** Ingeniero Civil Félix Arquímedes Valdez Coello; Ministerio De





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Infraestructura Y Transporte. **ASUNTO:** Solicito disponga a quien corresponda la construcción de muros rompe velocidades (o reductores de velocidad -policías acostado) en la Jurisdicción Parroquial San Juan, Cantón Pueblo Viejo, Provincia De Los Ríos en los lugares que detallo a continuación: Unidad Educativa San Juan, Calle Octavio Aguilar (bajada del cementerio), Empresa REYBANPAC, Escuela Hilda Márquez Cerezo (Sector Bola de Oro). **OCTAVA PARA:** PhD. Mayra D´ Armas Regnault; Vicerrectora de Vinculación; Universidad Estatal de Milagro. **ASUNTO:** Confirmar la aceptación de las Practicas Pre-Profesionales de la Srta. Acosta Lizondo Roxana Lisbeth con C.I. # 120820386-7, estudiante de la Carrera Economía En Modalidad en Linea, de la Universidad Estatal De Milagro Itinerario II: Economía Social Y Solidaria. **NOVENA PARA:** Lcdo. Geovanny Santillán Ramírez; Entrenador De FEDERIOS- Disciplina De Judo. **ASUNTO:** Entrega de AVAL para la asistencia al evento del Campeonato Nacional SUB 18 Y SUB 21 en las categorías cadetes, junior y absoluto el mismo que se realizará desde el 18 de marzo del 2026 al 22 de marzo del 2026 en la Ciudad de Guayaquil. **DECIMA PARA:** Mgs. Rafel Marcos Vásquez Freire; Recaudación Y Cartera, Encargado— LRS, C/C: Señor Ingeniero Jalmar Aldahir Calvache Espinoza; Especialista De Recaudación, Encargado – LRS. **ASUNTO:** Solicitarle el cambio del Medidor que se encuentra a nombre del GAD Parroquial Rural de San Juan ubicado en las Instalaciones del Parque Infantil De San Juan, se ha circuitado ocasionando que deje de funcionar. por lo cual necesitamos urgentemente que personal de CNEL se acerque hasta el lugar a realizar la debida inspección y a proceder con el cambio del mismo y que se ponga en contacto con mi persona previa inspección, El detalle del medidor es el siguiente: Cuenta De Contrato: 200050477591, CODIGO UNICO: 1001302900, Propietario GAD Parroquial De San Juan, Lugar De Ubicación Correspondiente: Av. Velasco Ibarra San Juan Veinte Y Cuatro De Junio 1/SAN JUAN-PUEBLOVIEJO. **DECIMA PRIMERA PARA:** Ing. Lorena Arana de Morán; Coordinadora Zonal 5 MDH (E). **ASUNTO:** Liquidación Del Mes De Febrero-2026 del Proyecto Adultos Mayores Modalidad Atención Domiciliaria Con Discapacidad, CONVENIO Ministerio Desarrollo Humano- GAD Parroquial Rural San Juan. **DECIMA SEGUNDA PARA:** Ing. Lorena Arana de Morán; Coordinadora Zonal 5 MDH (E). **ASUNTO:** Liquidación del Mes de Febrero-2026 del Proyecto Adultos Mayores Modalidad Atención Domiciliaria Sin Discapacidad, CONVENIO Ministerio Desarrollo Humano- GAD Parroquial Rural San Juan. **DECIMA TERCERA PARA:** Ing. Lorena Arana de Morán; Coordinadora Zonal 5 MDH (E). **ASUNTO:** Liquidación Del Mes de Febrero-2026 del Proyecto Adultos Mayores Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro, CONVENIO Ministerio Desarrollo Humano- GAD Parroquial Rural San Juan. **DECIMA CUARTA PARA:** Ing. Lorena Arana de Morán; Coordinadora Zonal 5 MDH (E). **ASUNTO:** Liquidación Del Mes De Febrero-2026 del proyecto del Centro Desarrollo Infantil C.D.I. CONVENIO Ministerio Desarrollo Humano- GAD Parroquial Rural San Juan. **DECIMA QUINTA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto De La Provincia De Los Ríos, C/C: Ing. Juan Ramon Jiménez; Departamento De Infraestructura. **ASUNTO:** Solicito disponga a quien corresponda dar las facilidades técnicas para el traslado de cinco viajes del material de escombros que sobra de la ampliación de la vía que se está realizando en la avenida de





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



la E-25 para el Recinto Casa Quemada Sector, Puente de Finca Elena, Jurisdicción de la Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo, Provincia De Los Ríos. **DECIMA SEXTA PARA:** Jhonny Terán Salcedo; Prefecto De La Provincia De Los Ríos. **ASUNTO:** pongo a su conocimiento que el Señor Vera Muñoz Pablo Marcial con numero de cedula 1200506960 con dirección en el Recinto Jorge Manuel Marun de la Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo de la Provincia de Los Ríos, requiere la donación de UNA SILLA DE RUEDAS la misma que le ayudará a realizar sus actividades diarias. **DECIMA SEPTIMA PARA:** Ing. Elsy Ospina; Alcaldesa Del Cantón Pueblo Viejo. **ASUNTO:** Respuesta del Oficio No.0191-S-A-GADMCSFP-26 de fecha, San Francisco de Pueblo Viejo, 18 de Marzo del 2026. Tengo a bien informarle que la Lcda. Patricia Bonifas Lozano; Vocal Del Gad Parroquial San Juan, es designada para que integre el Consejo De Planificación Del Gobierno Cantonal. **Punto 9.- Conocimiento, debate y aprobación en Segunda Sesión de la ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN JUAN, INCORPORANDO LA MATRIZ QUE CONTIENE LAS ESTRATEGIAS TERRITORIALES NACIONALES (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, a fin de que entre en vigencia conforme a la ley y se constituya en el principal instrumento de planificación y gestión del territorio de la parroquia San Juan.** Interviene. - **VOCAL; LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** Bueno compañeros ya hemos realizado un análisis profundo con los señores del Consejo de Planificación Parroquial y nosotros como vocales de mi parte no tengo ninguna observación. Interviene **VOCAL ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** Por mi lado no tengo observación sugiero su aprobación en segunda sesión. Interviene **SECRETARIA:** Se somete a votación para la aprobación en Segunda Sesión de la ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN JUAN, INCORPORANDO LA MATRIZ QUE CONTIENE LAS ESTRATEGIAS TERRITORIALES NACIONALES (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, a fin de que entre en vigencia conforme a la ley y se constituya en el principal instrumento de planificación y gestión del territorio de la parroquia San Juan. Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Ingeniero Liwingsgtón Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. **Punto 10.- Conocimiento, análisis y Aprobación de la reforma al Presupuesto y POA 2026 de conformidad al Acuerdo N MEF-MEF-2026-0006-A del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 27 de febrero del 2026.** Interviene la Tesorera del GAD Parroquial Indicando que de conformidad con el ACUERDO Nro. MEF-MEF-2026-0006-A del Ministerio de Finanzas de fecha 27 de febrero del 2026 donde se establece la "ASIGNACIÓN ESTIMADA ANUAL MET 2026 Y LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025 A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES – PRIMER CUATRIMESTRE", para el GAD Parroquial de San Juan nuestro presupuesto queda establecido en \$ 578.915,12 el mismo que se ve un incremento de \$ 116,191.19





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



en relación al presupuesto del GAD Parroquial De San Juan para el año 2026 de acuerdo al siguiente detalle:

Acuerdo Ministerial	Asignación
PRESUPUESTO 2026	\$ 462,723.93
MEF-MEF-2026-0006-A	\$ 578,915.12
<b>Diferencia a incrementar</b>	<b>\$ 116,191.19</b>

Para dar cumplimiento a lo que determina el Art 198 del COOTAD en relación al destino de las transferencias podríamos incrementar hasta el 30% para gasto corriente el valor de \$ 34.857,36 y para el 70% de gastos de inversión el valor a incrementar es de \$ 81.333,83.

Interviene **VOCAL LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** como miembro de la comisión de Planificación Y Presupuesto yo mociono trabajar en obras de agua potable para los recintos. Interviene **VOCAL ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** yo apoyo la moción presentada. Interviene **SECRETARIA:** Habiendo una moción presentada por la Licenciada Patricia Bonifas Lozano y apoyada por la Abogada Gilda Huacon Fuentes se somete a votación para su aprobación Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA Interviene **PRESIDENTE JOSÉ FLORES TREJO:** compañeros en este momento voy a transmitir una propuesta que tengo sobre la Sede de adultos mayores. En este invierno nos ha afectado los aguaceros, una solución que ha salido de mi para ustedes y si aceptan la propuesta bienvenido sea y sino, acepto lo que ustedes deseen. Yo mociono que en la Sede de Adultos Mayores se realice la Construcción de una cubierta con un presupuesto de unos \$20.000 que reformaríamos de la partida de alcantarillado porque eso es exclusivamente competencia de la Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo y lo que yo le propongo a ustedes compañeros es un bien patrimonial de la institución del GAD Parroquial San Juan de Juana de Oro queda a consideración de ustedes. Interviene **VOCAL ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** yo no apoyo la moción presentada por el señor presidente y no la apoyo en base a que primero, en el 2025 se terminó esa obra con un valor bastante considerable en su ejecución y volver a invertir en ese bien tendríamos que analizar todos los rubros de esa obra. Segundo el problema ahí no es tanto el tema de las lluvias es el tema que estamos a lado de una señora que siempre vota agua, habría que analizar como es el problema y solucionar con ella el problema, porque haga lo que haga el problema va a seguir, ella va a buscar la manera donde botar el agua. Tercero usted quiere sacar de la partida de alcantarillado porque no es competencia suya pero le recuerdo que existe el principio de descentralización en base a eso también hay competencias concurrentes que debemos trabajar en convenio entonces por ahora no apoyo la moción. Interviene **PRESIDENTE JOSÉ FLORES TREJO:** Compañera, no solo tenemos que tomar en cuenta la filtración de agua de la vecina o





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



de las aguas lluvias que caen a la Sede de adultos mayor, sino del personal que labora ahí, ellos los que trabajan ahí son los que viven la situación, la solución sigo diciendo es la construcción de la cubierta. Interviene **VOCAL ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** yo le sigo diciendo que ya intervenimos ese bien y hay que revisar los rubros previo a eso, lo podemos de pronto analizar esa obra en la siguiente reforma en el segundo cuatrimestre porque ahora es invierno no podemos hacer nada. Tenemos que esperar que pase el invierno estar en época de verano y ver cuál es el problema que hay en realidad ahí en base a eso analizar si hubo o no un rubro relacionado a eso y de ahí analizar la posibilidad de intervenir nuevamente en esa obra. Ahora en invierno no se puede trabajar, esperemos el verano y de pronto vemos que solución se da a la Sede del Adulto Mayor. No podemos decir que dejemos la partida para ejecutar porque estamos en invierno. Interviene **PRESIDENTE JOSÉ FLORES TREJO:** nosotros como gobiernos autónomos Descentralizado debemos buscar la manera de dar solución, está correcto le acepto su moción, pero debemos solucionar en el verano, no esperar de nuevo el invierno. Interviene **VOCAL LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** usted tiene las imágenes y me apego a las palabras de la abogada Gilda Huacon Fuentes, yo soy la primera interesada, porque yo soy la que está quedando mal en esa obra y me interesa que se corrija, pero no es de utilizar recursos por utilizarlos, Dios quiera que se vaya el invierno y estamos a la mitad, hay que analizarlo en el verano porque esa filtración de agua es invierno y verano, mientras no se le haga corregir a la señora no abra solución converse con la licenciada Mabel porque la filtración de agua es todo el tiempo, invierno y verano. Interviene **PRESIDENTE JOSÉ FLORES TREJO:** Cuando se haga la construcción de la cubierta ahí se corrige todo. Interviene **VOCAL LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** no se corrige porque el agua viene de arriba del baño no se de donde es que sale, hay dos cañerías que filtra el agua. Agua del jabón. Y agua de baño. Interviene **PRESIDENTE JOSÉ FLORES TREJO:** Licenciada si usted vota en contra yo acepto eso, pero yo ya sé las personas que no quieren la mejora para la Sede del adulto mayor. Interviene **VOCAL INGENIERO LIWINGTON CEVALLOS MORENO:** Mi respuesta es que no apoyo la moción y eso no significa que no esté de acuerdo en el desarrollo de la parroquia. Interviene **VOCAL LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ:** compañeros vocales, me abstengo en mi votación. Interviene **PRESIDENTE JOSÉ FLORES TREJO:** ya muy bien. Compañeros vocales nosotros en estos momentos tenemos algunos proyectos de emprendimientos como es el proyecto de patinaje, belleza, que no estaban considerados dentro de la partida de asignaciones a distribuir (convenios sectoriales) y no se compañeros vocales si ustedes estén de acuerdo incrementado la partida de asignaciones a distribuir (convenios sectoriales) con un montón de \$120.000.00 que le aparece si es conveniente dejar en inversión para continuar con los proyectos de manera permanente, y si hay que incrementar aún más bienvenido sea, den la idea ustedes también para beneficio de nuestra Parroquia San Juan y así los dejaríamos como permanentes escucho las opiniones de ustedes. Interviene **VOCAL ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** yo mociono que se incremente esa partida \$15.000.00 pero a final de año necesitamos saber el tema de cámaras, adquisición de aire acondicionado, tema





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

de la energía, evento cultural, uniformes a los niños de fútbol, danza, y de patinaje. Para curso de emprendimiento belleza no, porque se lo puede hacer mediante una consultoría. Interviene **PRESIDENTE JOSÉ FLORES TREJO:** yo apoyo la moción de la compañera vocal Gilda Huacon Fuentes. Interviene **SECRETARIA:** habiendo una moción presentada por la vocal Gilda Huacon Fuentes y apoyada por el Presidente José Flores Trejo, se somete a votación para su aprobación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **VOCAL LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ:** compañeros vocales yo mociono que quede implementada de manera permanente una disciplina más en los proyectos sociales, y pues esa sería la disciplina de patinaje, desde mi punto de vista quisiera escuchar a los compañeros vocales si están de acuerdo. Interviene **PRESIDENTE SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Yo apoyo la moción de la vocal Licenciada Erika Olivo. Interviene **SECRETARIA:** habiendo una moción presentada por la vocal Licenciada Erika Olivo Suarez y apoyada por el Presidente José Flores Trejo, se somete a votación para su aprobación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **VOCAL ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** siendo miembro de la comisión de Planificación Y Presupuesto mociona que se reforme el presupuesto y POA del GAD Parroquial Rural de San Juan para el año 2026 por incremento en las siguientes partidas:

Partida	Denominación	Presupuestado	Reforma	Codificado
53.01.01	Agua Potable	63.96	200.00	263.96
53.01.04	Energía Eléctrica	1,505.00	2,000.00	3,505.00
53.01.05	Telecomunicaciones	109.92	500.00	609.92
53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1,180.00	500.00	1,680.00
53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	50.00	1,000.00	1,050.00
53.08.02	Vestuario Lencería prenda y protección	50.00	1,000.00	1,050.00
53.08.04	Materiales de Oficina	50.00	1,950.00	2,000.00
53.08.05	Materiales de Aseo	50.00	1,000.00	1,050.00





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	50.00	1,500.00	1,550.00
53.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	50.00	500.00	550.00
57.02.03	Comisiones Bancarias	50.00	100.00	150.00
58.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1,200.00	2,000.00	3,200.00
58.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1,568.16	5,000.00	6,568.16
73.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	20,100.00	29,441.19	49,541.19
73.08.04	Materiales de Oficina	200.00	1,000.00	1,200.00
73.08.05	Materiales de Aseo	200.00	1,000.00	1,200.00
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	100.00	1,000.00	1,100.00
73.08.26	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	100.00	500.00	600.00
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	200.00	1,000.00	1,200.00
7.3.99.01	Asignaciones a Distribuir (convenios sectoriales)	120,000.00	15,000.00	135,000.00
75.01.01	AGUA POTABLE		40,000.00	40,000.00
78.01.04	A Gobiernos Autónomos y Descentralizados	9,575.00	2,500.00	12,075.00
84.01.03	Mobiliarios	500.00	4,500.00	5,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,000.00	3,000.00	4,000.00
<b>TOTAL REFORMADO</b>			<b>\$ 116,191.19</b>	





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Interviene **VOCAL LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO**, yo apoyo la moción de la Vocal Abogada Gilda Huacon Fuentes. Interviene **SECRETARIA**: Una vez analizada la reforma al Presupuesto y POA 2026 de conformidad al Acuerdo N° MEF-MEF-2026-0006-A del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 27 de febrero del 2026 y existiendo una moción presentada por la Vocal Abogada Gilda Huacon Fuentes y apoyada por la Vocal Licenciada Patricia Bonifas Lozano se somete a votación para la aprobación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. **Punto 11.- Varios.** Interviene **PRESIDENTE; JOSÉ FLORES TREJO**: Compañeros vocales en asuntos varios tengo algunos temas que tratar con ustedes, les comunico que para la rendición de cuentas deben aprobar el taller en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se abre el día miércoles 1 de abril del 2026. Coordinemos la fecha para la rendición de cuentas institucional. Sobre el tema del "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE, CERRAMIENTO PERIMETRAL METALICO, GRADERIOS METALICO, ILUMINACION, BAR Y BATERIA SANITARIA EN EL RCTO LOMA DE PAJA DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTON SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RÍOS" recibí el Memorando 065-AA-CCM-2026 de la Licenciada Cecilia Carrasco Mendoza; asistente administrativa del GADPRSJ de la fecha 20 de marzo del 2026, donde adjunta las ofertas enviadas a través del SOCE y el cronograma para que gestione con la comisión técnica y se dé la continuidad del proceso dentro del plazo establecido. Con respecto al PARADERO METÁLICO EN EL RECINTO: LA MARIA N1 DE LA PARROQUIA SAN JUAN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PUEBLOVIEJO el proceso continúa se aprobó la certificación presupuestaria con fecha , 17 de marzo del 2026, con el monto 5,658.42 de cinco mil seiscientos cincuenta y ocho usd con cuarenta y dos ctvs.. Compañeros Vocales referente al COE Parroquial compañeros no se convocó a la reunión por el motivo que la Parroquia no tuvo inundaciones. Con respecto al proceso "PERFORACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA DE 102M, DIAMETRO DE 12 PULGADAS SISTEMA DE ELECTRIFICACION EQUIPO DE BOMBEO Y CASETA DE CONTROL ELECTRICO DE BOMBA DE 2.50MX2.50M EN EL RECINTO SAN NICOLAS DE LA PARROQUIAL SAN JUAN DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO PROVINCIA DE LOS RIOS" Estamos en la espera que se cumplan los dos meses. Eso es todo lo que voy a intervenir en asuntos varios. Interviene **VOCAL; LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO**: en asuntos varios el petitorio que quede asentado en acta sobre la problemática del mantenimiento del cableado eléctrico en su totalidad de la Cancha Sintética, el Parque Franklin de Mora, Cancha San Juan Nuevo, porque estuve conversando con la compañera y no han dado mantenimiento ya es tiempo de dar mantenimiento para tratar de solucionar eso le doy a conocer a las compañeras y ver cómo se canaliza para realizar ese proyecto. Interviene **LICENCIADA; ERIKA OLIVO SUAREZ**: Quiero escuchar la respuesta del oficio que ha solicitado el Señor García respecto al mantenimiento de la Cancha. Interviene **VOCAL; ABOGADA GILDA HUACON FUENTES**: en ese oficio lo felicitan por su trabajo es un petitorio personal. Interviene **PRESIDENTE; JOSÉ FLORES TREJO**: Si ustedes quieren ser participe





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



compañeras vocales no hay problema. Interviene **VOCAL; ABOGADA GILDA HUACON FUENTES**: Tomando en consideración el Oficio No.203-S-A-GADMCFSP-26 de fecha San Francisco de Puebloviejo 19 de marzo del 2026 ingresado a secretaría el día 20 de marzo del 2026, donde la alcaldesa dio contestación al Oficio# 108-2026-GAD-PSJ-S de fecha Parroquia San Juan, 9 de Marzo del 2026 enviado por el GAD Parroquial y se nos anexa un Presupuesto Referencial de la Obra adquisición e instalación de tuberías para la evacuación de aguas lluvias en la vía Panamericana entre las calles Octavio Aguilar y calle sin nombre de la Parroquia San Juan, Cantón San Francisco de Puebloviejo, Provincia de Los Ríos, sugiere que lo más adecuado es la construcción de una tubería y envían un presupuesto Referencial de \$19.666,2964 Incluido IVA y se adjunta un MEMORANDUM N° 0301-GADMCSFP-ALC-2026 de fecha 19 de marzo del 2026 de la alcaldesa donde pide la solicitud de informe técnico y Presupuesto Referencial de la Obra adquisición e instalación de tuberías para la evacuación de aguas lluvias en la vía Panamericana entre las calles Octavio Aguilar y calle sin nombre de la Parroquia San Juan, Cantón San Francisco de Puebloviejo, Provincia de Los Ríos, solicito señor presidente envíe un oficio al GAD Municipal en base a que cuenta con un Presupuesto Referencial de Obra: Adquisición E Instalación De Tubería Para La Evacuación De Aguas Lluvias En La Vía Panamericana Entre Las Calles Octavio Aguilar Y Calle Sin Nombre De La Parroquia San Juan, Cantón San Francisco De Puebloviejo, Provincia De Los Ríos, nosotros como GAD Parroquial queremos tener conocimiento, si ellos cuentan con los recursos necesarios y si se encuentra dentro de su planificación anual la ejecución de esta importante obra que será muy favorable para la ciudadanía de nuestra parroquia. Interviene **SECRETARIA: Punto 12.- Resoluciones. - PRIMERA**: Resuelve, aprobación del orden del día. **SEGUNDA**: Resuelve, aprobación del acta de la sesión anterior. **TERCERA**: Resuelve, Se aprueba por unanimidad en segunda sesión la ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN JUAN, INCORPORANDO LA MATRIZ QUE CONTIENE LAS ESTRATEGIAS TERRITORIALES NACIONALES (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, a fin de que entre en vigencia conforme a la ley y se constituya en el principal instrumento de planificación y gestión del territorio de la parroquia San Juan. **CUARTA**: Resuelve, Aprobación de la reforma al Presupuesto y POA 2026 de conformidad al Acuerdo N MEF-MEF-2026-0006-A del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 27 de febrero del 2026. **QUINTA**: Resuelve, enviar oficio al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puebloviejo, que como ente rector de la competencia de alcantarillado ya disponen de un Presupuesto Referencial de Obra: Adquisición E Instalación De Tubería Para La Evacuación De Aguas Lluvias En La Vía Panamericana Entre Las Calles Octavio Aguilar Y Calle Sin Nombre De La Parroquia San Juan, Cantón San Francisco De Puebloviejo, Provincia De Los Ríos, nosotros como GAD PARROQUIAL queremos tener conocimiento, si ustedes cuentan con los recursos necesarios y si se encuentra dentro de su planificación anual la ejecución de esta importante obra que será muy favorable para la ciudadanía de nuestra parroquia. **Punto 13.- Clausura. - Interviene PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO**: Bueno compañeros





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

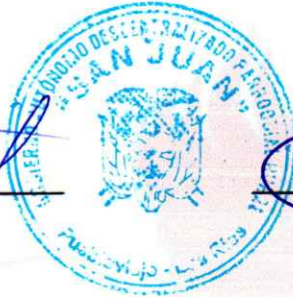
Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

como ya no hay más temas que tratar, doy por clausurada la sesión ordinaria número setenta siendo las trece horas con treinta y nueve minutos muchas gracias compañeros.  
Lo certifico.

Sr. José Flores Trejo  
**PRESIDENTE GADPRSI**



Ab. Michelly Pincay Troya  
**SECRETARIA GADPRSI**

